

tomar parte en la subasta del siguiente solar que este Ayuntamiento enajena: Solar situado en la avenida del Generalísimo, que linda: por la derecha, entrando, con edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España y solar de propiedad municipal; por la izquierda, con edificio de propiedad de don Francisco Montero Fernández y otros, y espaldada, con edificio del Instituto Nacional de Previsión; con una superficie aproximada de 1.070 metros cuadrados, con arreglo al pliego de condiciones, sirviendo como tipo de licitación la cifra de cinco millones ciento cuarenta y seis mil pesetas (5.146.000).

Quienes deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de plazo, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberán adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la ma-

ñana en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la avenida del Generalísimo, se comprometo a la adquisición del mismo en las condiciones expuestas en el citado pliego en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 6 de febrero de 1973.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelacz.—978 A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización parcial de la calle Pellicer.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización parcial de la calle Pellicer.

Tipo de licitación: 671.856.96 pesetas.

Plazo de entrega: Según artículo 10 del pliego de condiciones facultativas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 26.874 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle Pellicer mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de enero de 1973.—El Secretario general.—906 A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Bayona

El señor Cónsul general de España en Bayona comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Rodríguez Blanco, natural de Barcelona, hijo de Roger y María, ocurrido del día 12 al 13.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1973 por el buque «Arrieta Sollube», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.567, al «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 801.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de febrero de 1973.—El Juez Marítimo, Darío Romani Martínez. 1.316-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con el número 13.294 de registro, correspondiente al depósito constituido el 9 de marzo de 1967 por el Banco de Vizcaya como garantía de «Oficina Técnica de Empresas de Ingeniería, Sociedad Limitada», y por importe de pesetas 25.000.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el

depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.255-C.

### Administraciones de Aduanas

#### MOTRIL

Se notifica a Mohamed Kaddour, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula 3659-QE-95, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1972 en Granada, al ausentarse de España sin pedir preaviso del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas. Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación.

Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la mencionada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 4 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.262-E.

Se notifica a Amar Nekali, propietario del automóvil «Opel Caravan», matrícula 173 GZ 36, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1972 en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 5/73.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la mencionada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 4 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.263-E.

Se participa a Bruno Libert, propietario del automóvil «Simca Aronde», matrícula 92-FL-26, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1972 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas. Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación.

Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la mencionada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 4 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.264-E.

Se notifica a Nait Yacoub Lahcen, propietario del automóvil «Renault 6», matrícula 7213-QS-42, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1972 en Motril (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 12/73.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la mencionada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 4 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.265-E.

Se notifica a José Castillo Roche, propietario del automóvil «Simca 1000» con matrícula 400-PF-06, que por haber dejado

abandonado dicho vehículo en el mes de enero de 1973 en Baza (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 13/73.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la mencionada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 4 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.266-E.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Ramón Santiago Rocabio, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Luis Cabrera, número 41, 3.º, inculcado en el expediente número 279/72, instruido por aprehensión de tabaco, en furgoneta marca «Volkswagen», mercancía valorada en 732.046 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de febrero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.447-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una central generadora de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Celulosa Almeriense, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Almería, carretera de Sierra Alhambilla.

c) Finalidad de la instalación: Instalar una central generadora de energía

eléctrica en su fábrica de celulosa de Almería para autoabastecimiento parcial de energía eléctrica, aprovechando la producción de vapor de agua necesaria para el funcionamiento de la fábrica.

d) Características: Grupo turboalternador, compuesto por:

Turbina de contrapresión de 2.000 Kw., 12.000-15.000 r. p. m., 42 ata.

Caja de transmisión y reducción, 12.000-1.500 r. p. m.

Alternador III, de 2.500 KVA., a 1.500 revoluciones por minuto, 6.000 V. ± 5 por 100, 50 Hz.

Equipos de protección y medida, cuadro de mando y control y servicios auxiliares.

e) Procedencia de los materiales: Importación.

f) Presupuesto: 6.032.320 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en la avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Almería, 30 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jimenez.—1.256-C.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/66, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/49254/72 (E. 6599).  
Finalidad: Alimenta E. T. 537 avenida José Antonio (existente) derivada del P. A. plaza de España, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,185 kilómetros.

Presupuesto: 153.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6357).  
Finalidad: Alimenta E. T. 73, con entrada y salida a E. T. 121, existente en calle Los Morabos, derivada de la E. T. 385, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,504 kilómetros.

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6609).  
Finalidad: Alimenta E. T. 724 (existente), en avenida Jordán, derivada del cable entre E. T. 2591 y E. T. 1791, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,081 kilómetros.

Presupuesto: 79.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6821).  
Finalidad: Alimenta K. T. 15 y E. T. 258 (existente), en calle Gabriel y Galán y Clot, derivada de las E. T. 2079 y E. T. 872, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 y 80 milí-

tros cuadrados de sección. Longitud, kilómetros 0,639.

Presupuesto: 603.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6842).

Finalidad: Alimenta E. T. 1004, existente en calle Bruixa, derivada de E. R. Coll-Blanch, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 2,153 kilómetros.

Presupuesto: 1.930.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6843).

Finalidad: Alimenta E. T. 1023 (existente), en calle Clot, derivada de SE. San Martín, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 1,540 kilómetros.

Presupuesto: 1.328.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6853).

Finalidad: Alimenta E. T. Falco-Bomansa (2 x 400 KVA), en calle Mallorca y Meridiana, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 484.000 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6855).

Finalidad: Alimenta E. T. C. Madrazo (250 KVA), derivada del cable entre E. T. 2337 y E. T. 899, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,955 kilómetros.

Presupuesto: 301.200 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6865).

Finalidad: Alimenta E. T. 1422 (existente), en calle Gerona, Córcega, derivada en la E. T. 1973, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,199 kilómetros.

Presupuesto: 173.200 pesetas.

Referencia: CY/72 (E. 6866).

Finalidad: Alimenta P. A. Valencia (existente), derivada de los cables a S. E. San Martín-E. T. 1054-K. T. 25 E. T. 655, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,127 kilómetros.

Presupuesto: 235.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.197-C.

## CACERES

### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de líneas subterráneas en Cu de 3 por 50 milímetros cuadrados, a 13,2 y 6 KV., alimentación (C.T. Pio) centro de transformación número 5, de Jaraiz de la Vera, sustituyendo la actual línea aérea, a 13,2/6 KV., siendo las características principales de las nuevas las siguientes:

Longitud en metros: 126. Origen: Línea circunvalación. Terminación: C. T. Pio.

Longitud en metros: 136. Origen: Línea circunvalación. Terminación: C. T. Pio.

Presupuesto: 228.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 29 de enero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regedón.—359-B.

## CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

b) Domicilio: Santa María Soledad, número 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Bornos.

d) Línea eléctrica:

Origen: Línea de Villamartín a Bornos. Final: Residencia «Las Pitias», del Instituto Nacional de Colonización.

Término municipal afectado: Bornos.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,620.

Tensión de servicio: 0/20 KV.

Conductores: Al/Ac. de 27,87 y 54,50 milímetros cuadrados.

Apoysos: Metálicos.

Aisladores: De cadena.

Capacidad de transporte: 1.339 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 396.563 pesetas.

g) Referencia: 17.158.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, a 19 de enero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Miguel A. de Mier.—1.231-C.

## GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Mas Noguer», cuyas caracte-

ísticas especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Peratallada. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 1.056 de la línea «Industrias Bures» y final en la nueva E. T. «Mas Noguer».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito, trazado de 1,420 kilómetros; irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero, a 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 464.500 pesetas.

Expediente: 1.311-72/467.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.239-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Mas Lladó», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Felú de Buixalou. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 5 de la línea a E. T. «Molino» y final en la nueva E. T. «Mas Lladó».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito, trazado de 1,720 kilómetros; irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 433.000 pesetas.

Expediente: 1.314-72/466.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.240-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión a 25 KV, a la nueva E. T. Castañe, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Breda. La línea de alta tensión tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea Breda-S. Hilario y final en la nueva E. T. Castañe.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,5 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 35 y 16 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera con transformador de 50 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 362.500 pesetas.  
Expediente L.359-72/471.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.241-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión a 25 KV, a la nueva E. T. Pycasa, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de S. Antonio de Calonge. La línea tendrá su origen en el cable que derive del poste de conexión de la línea a Castillo de Aro y final en la nueva estación transformadora Pycasa.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de doble circuito. Trazado de 0,120 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio tipo Albatros con transformador de 630 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 498.000 pesetas.  
Expediente 1.372-72/472.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-

plicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.242-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV, a la nueva E. T. Aiguabella, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal San Feliu de Pallarols. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 288 de la línea El Pasteral, San Feliu de Pallarols, y finalizará en la nueva E. T. Aiguabella.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Aiguabella».

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 1,198 kilómetros. Irá montada sobre apoyo de madera y metálicos para cruces, con aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de hormigón, con plataforma, donde irá un transformador de 160 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 507.295 pesetas.  
Expediente: 1.708-72/133.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.206-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. número 8.142, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Caldas de Malavella. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 39 de la línea E. M. Almeda-Castillo de Aro, tramo II, de Cassá de la Selva a Llagostera, y final en el poste transformador número 8.142, que se emplazará en terrenos propiedad de don Buenaventura Daniel.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 3,970. Irá montado sobre apoyos de hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero, de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre un apoyo de hormigón con transformador de 100 KVA, a 25/0,380-0,220 KV.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 637.987,50 pesetas.  
Expediente: 34-73/124.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.173-C.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de consolidación de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE. 7/115-73.  
Tensión: 138 KV., simple circuito.  
Origen: Apoyo número 3 de la línea actual Hernani-Irún número 2.  
Término: Apoyo número 3 de la línea actual Hernani-Irún número 2.  
Longitud: 6.748,50 metros.  
Recorrido: Términos municipales de Hernani y Oyarzún.  
Presupuesto: 3.797.109 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 15 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.259-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE. 7/233-73.  
Tensión: 380 KV., doble circuito.  
Origen: Apoyo 68 de la línea Ichaso-Francia.  
Término: S. E. T. de Hernani.  
Longitud: 2.273 metros.  
Recorrido: Términos municipales de Urnieta y Hernani.  
Presupuesto: 10.281.559 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 24 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.260-C.

## JAÉN

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la ampliación de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Finalidad: Aumentar las disponibilidades de energía eléctrica en las redes de 25 kV. en la zona de Jaén (capital).

Características: Ampliación de la Subestación Principal de 70/25 kV., en Jaén, mediante la sustitución de dos transformadores existentes de 8 MVA c/u, de relación 66/25 kV., por otros dos de potencia 20 MVA, cada uno e igual relación de transformación.

Presupuesto: 12.075.096 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—179-D.

## LA CORUÑA

## Sección de Minas

## Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en la Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 6.160. «Marily». Caolín, 150. Ames 10 de noviembre de 1972, número 257.  
 6.162. «V Sonsoles». Cuarzo. 1.873. Capela y Puentes de García Rodríguez, 17 de noviembre de 1972, número 263.  
 6.163. «María Dolores». Cuarzo. 1.197. Puentes de García Rodríguez y Capela, 4 de enero de 1973, número 3.  
 6.164. «Elena». Cuarzo. 1.102. Capela, 9 de enero de 1973, número 6.  
 6.165. «Apolo XXI». Serpentina. 151. Moeche y S. Saturnino, 11 de diciembre de 1972, número 282.  
 6.166. «Santa María». Arsénico y oro. 200. El Ferrol del Caudillo y Narón, 13 de diciembre de 1972, número 284.  
 6.167. «Apolo XXII». Cuarzo. 425. Somozas y La Capela, 7 de diciembre de 1972, número 280.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

La Coruña, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada.

## LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.-2.266 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación red A. T., con línea 11 kV., a E. T. «Canaleta», en término municipal de Tárrega.

## Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea a E. T. 99, «Aitet».

Final de la línea: E. T. «Canaleta».

Término municipal afectado: Tárrega.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,080.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

## Estación transformadora

E. T. «Canaleta».

Emplazamiento: Sita en fábrica puches, 210 centímetros cúbicos, en término municipal de Tárrega.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 11/0,38 kV.

Referencia: A.-2.267 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación red A. T., con línea 25 kV., a E. T. «Garganté», en término municipal de Vilanova de la Aguda.

## Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 145 de la línea 25 kV. C. H. «Pons» a provincia de Barcelona (A-345 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Garganté».

Término municipal afectado: Vilanova de la Aguda.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,182.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

## Estación transformadora

E. T. «Garganté».

Emplazamiento: Junto «Masía Garganté», en término municipal de Vilanova de la Aguda.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A.-2.268 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T., con línea 25 kV., a E. T. «Golano», en término municipal de Pallargas.

## Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 169 de la línea 25 kV. a S. E. «Agramunt» (A.-3.069 R. L.).

Final de la línea: E. T. «Golano».

Término municipal afectado: Pallargas.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,035.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

## Estación transformadora

E. T. «Golano».

Emplazamiento: Sita en finca de don José María Creus, en término municipal de Pallargas.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A.-2.269 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T., con línea 11 kV., a E. T. «Quer», en término municipal de Aytona.

## Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 88 de la línea 11 kV. C. H. «Serós» a E. T. «Aresté» (A.-1.565 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Quer».

Término municipal afectado: Aytona.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Aytona, terrenos de su propiedad.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,286.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

## Estación transformadora

E. T. «Quer».

Emplazamiento: Sita en afueras, en término municipal de Aytona.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 kVA., 11/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 1.244-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/66, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B.-2.285 R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación red alta tensión con línea 25 kV. derivación bombas y E. T. en término municipal de Alpicat para elevación agua para urbanización «Buenos Aires».

## Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 1.499 líneas Arias-Lérida.

Final de la línea: E. T. «Bombas».

Término municipal afectado: Alpicat. Cruzamientos: Ayuntamiento de Alpicat (campo deportes).

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,095.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero. Apoyos, hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Bombas».

Emplazamiento: Sita en camino de Malpartir a Alpicat, en término municipal de Alpicat.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 30 kVA.-25/0,38 kV.

Referencia: B.-2.287 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red alta tensión con línea a 25 kV. y E. T. «Deportes Almacellas», en término municipal de Almacellas.

## Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 130 línea circunvalación Almacellas (B.-1.321).

Final de la línea: E. T. «Deportes Almacellas».

Término municipal afectado: Almacellas.

Cruzamientos: Irida, carretera de Alcarra a Almacellas, Ayuntamiento de Almacellas, comunales; «HECSA», línea baja tensión.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,168.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero. Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Deportes Almacellas».

Emplazamiento: Sita en carretera Alcarra, afueras de Almacellas, en término municipal de Almacellas.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 160 kVA.-25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 5 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.205-C.

#### LUGO

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Decreto 2619/66, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la desviación de la línea eléctrica a 132 KV, de Peares a Lugo, que a continuación se especifica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA). La Coruña.  
Finalidad: Desviación de la línea eléctrica a 132 KV, de Peares a Lugo, en el tramo comprendido entre los apoyos números 258-259, que resulta afectada por las obras de construcción del nuevo puente sobre el río Miño, en Lugo, correspondiente al proyecto de la «Variante del nuevo acceso a Lugo, CN. 540, de Lugo a Portugal, por Orense. Variante Norte», impidiendo su construcción.

Características: La línea se desvía a partir del apoyo número 255 hacia la izquierda, separándose del actual trazado hasta una distancia de 180 metros en el apoyo número 259. La longitud de la variante es de 1.094 metros, los conductores serán de aluminio-acero, con una sección total de 148,3 milímetros cuadrados y un diámetro total de 15,82 milímetros cuadrados. La línea llevará un solo conductor por fase, colocados en un plano horizontal, con una separación entre los mismos de cinco metros.

Presupuesto: Novcientas cuarenta y cinco mil ciento doce pesetas (945.112 pesetas).

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, sita en Lugo, calle Pastor Díaz, número 25, 1.º, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 1 de febrero de 1973.—El Delegado provincial.—315-B.

#### MADRID

##### Sección de Minas

###### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.591. Nombre: «Repescada». Mineral: Bentonita y sepiolita. Hectáreas: 1.125. Términos municipales: Paracuellos de Jarama y San Fernando de Henares. «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 8 de enero de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguen.

#### ORENSE

##### Sección de Minas

###### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

4.068. «San Marciano». Caolín. 750. Taboadela. 2 de junio de 1972, número 126.

4.070. «Virgen del Norte». Caolín y cuarzo. 26. La Merca. 30 de diciembre de 1972, número 290.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Orense, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesus Hervada.

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificar la línea eléctrica a 220 KV. «Belesar-Vigo», entre los apoyos 175-177, afectada por el trazado de la nueva carretera de accesos a Galicia, tramo Valdepereira-Quines.

Características: Variante de la línea eléctrica a 220 KV. «Belesar-Vigo», en una longitud de 869 metros, entre los apoyos 175-177, mediante el desplazamiento del apoyo 176, metálico, de 40 metros. Aisladores de cadena de elementos de vidrio templado «Esperanza» 1515 y conductor de aluminio-acero tipo «Córdor», de 455,1 milímetros cuadrados de sección total.

Presupuesto: 775.102 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Curros Enríquez, 1, cuarta planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Orense, 6 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Marciano Ballestero Sogo.—360 B.

#### OVIEDO

##### Sección de Minas

###### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

30.025. «Fuente del Loureiro». Molibdeno. 400. Vegadeo. 10 de noviembre de 1972, número 257.

30.026. «Ana Isabel». Caolín. 160. Luarca. 23 de noviembre de 1972, núm. 268.

30.038. «La Abundante». Carbón. 100. Bimenes y Nava. 18 de diciembre de 1972, número 288.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.438.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Ampliación de C. T. tipo interior, consistente en la instalación de un transformador de 630 KVA, a 20/0,38-0,22 KV y su aparellaje.

Emplazamiento: Calle Cienfuegos, número, 12, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—164-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.440.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV. Emplazamiento: Calles de Tomas Zarracina, Agua, Munuza y Santa Lucía, de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—165-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.436.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo caseta de 250 KVA, a 20/0,38-0,22 KV.  
Emplazamiento: Barrio El Cañaveral-Montiana, junto al grupo de viviendas de Uninsa, término municipal de Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—166-D.

*Referencia de información pública*  
Expediente 32.124-U. O.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 29, de fecha 5 de febrero de 1973, y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, del día 2 de febrero de 1973, se somete a información pública la solicitud de «Electra de Viesgo, S. A.», de urgente ocupación de derechos y bienes afectados por la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV., de Arbón a «Celulosas de Asturias» (CFASA), de dicha Empresa, en términos municipales de Coaña y Navia (Oviedo).

Oviedo, 8 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.492-C.

PONTEVEDRA

Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.283. «Cedenosa XXV». Feldespato. 37. Valga. 7 de diciembre de 1972, número 281.  
2.286. «Alicia». Feldespato y caolín. 70. La Estrada. 2 de diciembre de 1972, número 277.  
2.288. «Cividanes». Caolín. 200. Tomiño. 5 de diciembre de 1972, número 279.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 12 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada.

SALAMANCA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente: 107/73.

- a) Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».  
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Robliza de Cojos y Aldehuela de la Bóveda.  
c) Finalidad de la instalación: Ampliar los medios de distribución de energía eléctrica para servicio público, instalando una línea de transporte que sustituye a la actual.  
d) Características principales: Trifásica, un circuito simple, 13,2 kV., de 6.630

metros, con origen en apoyo a la altura del kilómetro 284,980 del camino N-620 y final en apoyo número 53; término municipal de Aldehuela de la Bóveda; conductores de cable Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión sobre apoyos de hormigón armado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.004.724 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Padre Cámara, número 16, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 5 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz. 361-B.

TOLEDO

A los efectos prevenidos en los artículos noveno y décimo de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica a 15 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Por los términos municipales de Recas, Yuncillos y Cabañas de la Sagra. Tiene su origen en la subestación de Recas, surte de energía a Yuncillos, sustituyendo a la actual alimentación sobre postes de madera, y finaliza en Cabañas de la Sagra, donde se unirá a la línea «Yuncos-Cabañas».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y asegurar el suministro de energía eléctrica en las citadas zonas.

d) Características principales: La línea tiene una longitud de 6.531 metros y está formada por 40 vanos; su tensión es de 15 kV. y su capacidad máxima de transporte es de 8.122 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.530.621 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 28 de enero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—1.223-C.

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Sección I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por el Grupo Sindical de Colonización número 10.730, de Villaquirán de los Infantes (Burgos), para amplia-

ción de fábrica de piensos compuestos situada en la citada localidad.

Objeto: Ampliación.

Capacidad de fabricación: 5.000 kg/hora.  
Presupuesto: 2.542.315,38 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar, por escrito, las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle Heróes del Alcázar, número 4, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 7 de febrero de 1973.—El Ingeniero de la Sección, Francisco Montoya. 373-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio  
Interior

*Resolución por la que se publica el acuerdo recaído en el escrito de don Ignacio Soldevilla Durante por el que desiste del recurso de alzada interpuesto contra resolución denegatoria de la licencia de importación número 9.202.424*

Por desconocerse el actual domicilio del interesado, a continuación se transcribe íntegra la resolución señalada, a efectos de notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

«Visto el escrito presentado por don Ignacio Soldevilla Durante, por el que desiste del recurso de alzada interpuesto en 27 de julio de 1972 contra resolución denegatoria de la licencia de importación número 9.202.424, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.º del Código Civil y en los artículos 96 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio, a propuesta del Servicio de Recursos y de conformidad con el dictamen de Asesoría Jurídica, ha resuelto proceder al archivo del expediente incoado a su nombre.

Contra esta resolución firme en vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de enero de 1973.—P. D., Nemesio Fernández-Cuesta.

D. Ignacio Soldevilla Durante.—Avenida del General Fanjul, 91. Madrid, 11.♦

*Resolución por la que se publica el acuerdo recaído en el recurso de alzada interpuesto por don Jesús Alonso Sanz contra Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación de 17 de octubre de 1972, por la que se le denegaba la licencia de importación número 9.198.642, de una motocicleta marca «Honda»*

Por desconocerse el actual domicilio del interesado, a continuación se transcribe íntegra la resolución señalada, a efectos de notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

«Visto el recurso de alzada interpuesto en 31 de octubre de 1972 por don Jesús Alonso Sanz contra Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria

e Importación de 17 de octubre de 1972, por la que se le denegaba la licencia de importación número 9.198.642, de una motocicleta marca «Honda»;

Considerando que habiéndose presentado la citada licencia de importación fuera del término fijado en la Orden de 13 de julio de 1965, que regula la importación de vehículos automóviles por traslado de residencia, procede confirmar la Resolución recurrida, toda vez que las alegaciones que ahora se formulan (retraso en presentar la licencia por tener que marchar a Inglaterra a fin de no perder los beneficios de una beca de estudios) en modo alguno pueden servir de base suficiente que justifique la posibilidad de estimar la alzada.

Vista a la Ley de Procedimiento Administrativo y las normas citadas,

Este Ministerio, a propuesta del Servicio de Recursos y de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto.

Contra esta resolución firme en vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de enero de 1973.—P. D., Nemesio Fernández-Cuesta.

D. Jesús Alonso Sanz. Calle Gobernador Gonzalez, 28. Tarragona.»

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «García Franco Hermanos, S. A.», en el expediente 73/72 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado.*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 1 de febrero de 1973 en el expediente 73/72 del Registro General, correspondiente al 256/70 y sus acumulados de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Jaén, ha sido sancionada con multa de doscientas mil (200.000) pesetas «García Franco Hermanos, S. A.», con domicilio en la avenida de García Franco, 23, Villanueva del Arzobispo (Jaén), por adulteraciones en aceite de orujo con aceite de semillas en porcentaje del 50 por 100 y con grasa de procedencia animal en cuantía del 10 por 100, y por igual tipo de infracción respecto al aceite de pepita de uva mezclado con grasa animal.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se

hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Centro Médico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorpress, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 37. Sección Personas Jurídicas. Tomo 1.

Domicilio: Calle Jorge Juan, número 84, Madrid.

Título de la publicación: «Centro Médico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 x 35 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación recreativa, eminentemente femenina, siempre dentro de las Leyes Fundamentales del Movimiento. Comprenderá los temas de reportajes sobre cantantes, cine, pasatiempos, cuentos, humor y una historia desarrollada en fotografías.

Director: Don Valentín González Gutiérrez. R. O. P. número 945.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.300-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cosmópolis, S. A. de Publicaciones», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cosmópolis, S. A. de Publicaciones».

Domicilio: Calle Diego de León, número, 57. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Meneses Miniaty. Consejero-Secretario, don Enrique Calle Donoso. Consejeros, don Guillermo Luca de Tena y Brunet y don Rafael Caro Moreno.

Capital social: 3.600.000 pesetas.

Título de la publicación: «Cosmópolis».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 96.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista destinada a poner en manos del hombre moderno los grandes problemas de la actualidad en forma de ensayos o reportajes, en ocasiones extensos, que permitan una comprensión del tema más completa que la de un semanario. «Cosmópolis» profundizará en algunos temas para que el lector abar-

que los diversos aspectos del asunto. Comprende los temas de: Actualidad literaria, filosófica, política, económica, humana, crítica de libros e información comentada, aunque sea de información general nacional o extranjera.

Director: Don Enrique Meneses Miniaty. R. O. P. número 2.168.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.200-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vidrieras de Llodio, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vidrieras de Llodio, S. A.».

Domicilio: Llodio (Alava).

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado, don Carlos Delclaux Oraa. Secretario, don Francisco de Lacha y Eiorza.

Capital social: 650.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ventanal hacia dentro».

Lugar de aparición: Llodio (Alava).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 245 x 215 milímetros.

Número de páginas: 28 y cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 3.500 a 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación entre la Empresa, su personal y sus clientes. Comprenderá los temas de: Editorial, guión, conoce tu industria, campaña de seguridad, reuniones del Jurado, nuestros chavales, entrevistas, página de la mujer, temas religiosos, temas locales, habla nuestro médico, página de la cultura, formación, instrucción, enseñanza y deportes, chistografía, vida social y crucigramas.

Director: Don Jaime Valdicielo de Cué (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—270-D.

## Dirección General de Promoción del Turismo

BARCELONA

*Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional*

Solicitante: «Urbanizadora El Prat, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Prat de Llobregat (Barcelona).

Centro: El Prat.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo

noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, sexta planta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general.—46-D.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial (Unión Eléctrica)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 77.568 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 26.585.522 al 26.663.089, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de abril de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de febrero de 1973.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—430-5.

### BANCO CENTRAL

VIGO

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por esta sucursal a nombre de don Manuel Hermida Vaqueiro, número 14.427, de pesetas nominales 19.000, en 19 acciones FECSA, números 820.549/67, y 14.428, de pesetas nominales 10.000, en 10 acciones FECSA, números 9.353.915/24, y 14.758, de tres acciones Banco Ibérico, números 1.583.214/16; se hacen públicos estos extravíos y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando exento de responsabilidad.

Vigo, 7 de febrero de 1973.—El Director. 1.338-C.

### BANCO DE VALLS

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco, que se celebrará el día 12 de marzo próximo venidero, a las doce de la mañana, y en el domicilio social de la Compañía. En el supuesto de no concurrir una de las mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 13 de marzo, a la misma hora y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

*Amortización de cédulas al 4 por 100,  
emisiones de 1954, 1955 y 1958*

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Instituto, publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1973, página 522, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la emisión de 1954, serie B, donde dice: «221 al 220», debe decir: «211 al 220».

En la emisión de 1955, serie A, donde dice: «90.501 al 90.500», debe decir: «90.401 al 90.500», y serie D, donde dice: «8.841 al 8.840», debe decir: «8.831 al 8.840».

En la emisión de 1958, serie A, donde dice: «41.001 al 48.100», debe decir: «41.001 al 41.100», y serie B, donde dice: «1.971 al 1.890», debe decir: «1.971 al 1.980».

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1972; aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios; designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y cubrir vacantes del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la referida Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al día en que se celebrare la Junta, con tal que el número de acciones inscritas no sea inferior a veinte. A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger en las oficinas centrales de la Sociedad, a partir del día 1 de marzo próximo y hasta media hora antes de la celebración de la Junta que se convoca.

Valls, 27 de enero de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José María Barrau Flaqué. — 1.304-C.

### BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Se hace público el extravío de veinticinco resguardos de depósito, números: 5.289, 5.379, 5.581, 6.472, 7.270, 8.282, 8.940, 9.858, 10.538, 11.094, 11.730, 12.396, 13.091, 13.812, 14.388, 15.632, 16.679, 17.524 bis, 18.564, 19.930, 21.786, 23.179, 25.464, 25.991 y 29.594, expedidos a nombre de don Justo González Calle y comprensivos de doscientas cuarenta y cuatro acciones de este Banco, advirtiéndose que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderán anulados tales resguardos y se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Interventor, José Cobos Romo.—1.293-C.

### BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Se hace público el extravío del resguardo de cuenta a plazo, número 80, de 300.000 pesetas, a favor de doña Ana Blasco Gazulla, expedido por nuestra Agencia Urbana de avenida de José Antonio, de Barcelona, con fecha 12 de febrero de 1972, advirtiéndose que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, el Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Interventor, José Cobos Romo.—1.323-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 790.167, expedido con fecha 22 de noviembre de 1971, comprensivo de 10 acciones Banco Hispano Americano, números 3.402.913/922, a favor de don Carlos Fernández Bahamonde.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin

que se haya presentado reclamación justificada se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.— 1.305-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 575.805, expedido con fecha 9 de febrero de 1970, comprensivo de 18 acciones Banco Hispano Americano, números 8.692.372/389, a favor de doña Pilar Rivas Fernández y don Francisco José y doña María Cristina López de la Banda.

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre de los titulares citados, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres. — 1.306-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión marzo de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión marzo de 1968, que a partir del próximo día 11 de marzo se procederá al pago del cupón número 10, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.363-C.

### FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogávares, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 6 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Distribución o aplicación, de los beneficios de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 10 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.358-C.

**ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Vía Augusta, número 5 (hotel Balmoral), el día 8 de marzo de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 9, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio último.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda constituir fondos especiales de previsión.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y de interventores del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos, o el resguardo de su depósito en un Banco o Caja de Ahorros, en las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 8 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: Joaquín Frigola Ruiz de Porras, Consejero Delegado. 1.356-C.

**ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Vía Augusta, número 5 (hotel Balmoral), el día 8 de marzo de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 9, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.
- 2.º Facultar al Consejo de Administración para que designe el Consejero que deba elevar a escritura pública el anterior acuerdo, caso de ser aprobado.
- 3.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: Joaquín Frigola Ruiz de Porras, Consejero Delegado. 1.357-C.

**FAESA****FOMENTO ALIMENTACION ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración en su sesión del día 6 de febrero de 1973, y a lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 13 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Dr. Fleming, 53, y en caso necesario, de segunda convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 6 del mismo mes de marzo, en el domicilio social, Dr. Fleming, número 53, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación o modificación del acuerdo de revocación y nuevo otorgamiento de poderes.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Censura de cuentas.

4.º Medidas y acciones a adoptar, en su caso, como consecuencia de los anteriores puntos.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito con cinco días de antelación al día en que tendrá lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.398-C.

**UNION DE VALORES, S. A.****(UNIVAL)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Unión de Valores, S. A.» (UNIVAL), para las diecisiete horas del día 9 de marzo próximo, en primera convocatoria, y para el día 10 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, número 87, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo social.
- 3.º Nombramiento de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Joaquín Villanueva Poll.—406-B.

**CONSORCIO FINANCIERO, S. A.****(COFINASA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 9 de marzo, a las diecinueve horas, en el local social (Juanita de Vega, 35, 4.º), en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 10, para tratar de los extremos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del año 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Informe del Presidente sobre la actividad social y acuerdos procedentes sobre las líneas futuras de actuación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 404 D.

**EDINCO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Edinco, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, calle Lagasca, número 86, el próximo día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del 30 siguiente, en segunda, si ésta fuera precisa.

La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971-1972, cerrado al 30 de septiembre de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—391-7.

**REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA****(REVA)****VALENCIA***Avenida de Navarro Reverter, número 2**Convocatoria a Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Avenida de Navarro Reverter, número 2), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1972, así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.

Para asistir a dicha Junta conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios en el número determinado con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 9 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Trénor y Azcárraga, Marqués del Turia.—1.378-C.

**GALERIAS PRECIADOS****MADRID***Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de febrero, ha acordado ampliar el capital social en 234.868.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 469.736 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.288.151 al 3.757.886, ambos inclusive.

Las expresadas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, y participarán con arreglo a las disposiciones estatutarias en los dividendos que, en su caso, se repartían con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1 de septiembre de 1972 a 31 de agosto de 1973, en proporción al capital desembolsado y periodo de tiempo comprendido entre el 17 de marzo próximo y la fecha del cierre del ejercicio.

Los actuales accionistas desde el día 17 de los corrientes al 17 de marzo, ambos inclusive, podrán suscribir las expresadas acciones en la proporción de una nueva

por cada siete antiguas, mediante la entrega de los cupones número 32 correspondientes, cupones que habilitados a tal exclusivo efecto no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

La suscripción se hará al tipo de la par, o sea 500 pesetas por acción, con obligación de desembolsar en efectivo su importe en el acto de la suscripción y de una sola vez. La suscripción de las acciones que se emiten habrá de llevarse a efecto en las siguientes Entidades: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zarragozano, Bilbao, Arquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—1.380-C.

#### SARBO - EUROPLASTIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Tercio Nuestra Señora de Montserrat, número 17, 1.º, de San Adrián de Besós, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social del ejercicio 1972.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona, 9 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo.—397-D.

#### S. A. DE FOMENTO TEXTIL

##### ALCOY

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de marzo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1973.

Alcoy, 10 de febrero de 1973.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—396-D.

#### CENTRAL HORTOFRUTICOLA DE GALICIA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

Conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de San Diego, número 2, piso 2.º, el día 15 de marzo de 1973, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la puesta en marcha de la misma.

2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 1972.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Nombramiento de administradores.

5.º Ratificación, si procede, de los contratos concluidos en nombre de la Sociedad antes de su inscripción en el Registro Mercantil, al amparo del artículo 7.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

6.º Designación de dos señores accionistas, que, como interventores, con arreglo a los preceptos del artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, aprobarán con el señor Presidente el acta de esta Junta general.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en el apartado 2.º

La Coruña, 31 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López-Compañoni.—398-D.

#### TECNO-METALURGICA, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 16 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

2.º Aplicación del artículo 14, apartado a) de los Estatutos.

3.º Ratificación de los acuerdos tomados en anteriores Juntas generales que interesen al Consejo de Administración.

4.º Regularización del capital de la Sociedad, tomando los acuerdos pertinentes, incluso reducción del mismo, si procede.

5.º Autorización al Consejo de Administración para hacer uso de las facultades señaladas en el apartado F) del artículo 14 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 14.

Para tratar de los puntos 3.º, 4.º y 5.º se precisará el quórum de asistencia a que se refiere el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valls, 7 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ramón Piñas Gatell.—405-5.

#### E. M. MERCA-SEVILLA, S. A.

##### Concurso para la adjudicación del suministro e instalación de maquinaria frigorífica del nuevo Matadero de la Unidad Alimentaria de Sevilla

Se convoca concurso entre Empresas españolas especializadas en la materia para la adjudicación del suministro e instalación de maquinaria frigorífica consignada en el epígrafe anterior.

Las bases que rigen este concurso y que comprenden las condiciones técnico-económicas y jurídico-administrativas estarán a disposición de las Empresas interesadas, para consulta o adquisición, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas administrativas de «Mercasevilla, S. A.», sitios en carretera de Su

Eminencia, s/n., de Sevilla, y en las oficinas de la «Empresa Nacional Mercasa», en calle Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, de Madrid.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el domicilio social de «Mercasevilla, S. A.», sito en carretera de Su Eminencia, s/n., de Sevilla, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios de la convocatoria del mencionado concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Sevilla, 13 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.474-C.

#### E. M. MERCA-SEVILLA, S. A.

##### Concurso para la adjudicación del suministro e instalación de maquinaria del nuevo Matadero de la Unidad Alimentaria de Sevilla

Se convoca concurso entre Empresas españolas especializadas en la materia para la adjudicación del suministro e instalación de la maquinaria consignada en el epígrafe anterior.

Las bases que rigen este concurso y que comprenden las condiciones técnico-económicas y jurídico-administrativas estarán a disposición de las Empresas interesadas, para consulta o adquisición, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas administrativas de «Mercasevilla, S. A.», sitios en carretera de Su Eminencia, s/n., de Sevilla, y en las oficinas de la «Empresa Nacional Mercasa», en calle Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, de Madrid.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el domicilio social de «Mercasevilla, S. A.», sito en carretera de Su Eminencia, s/n., de Sevilla, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios de la convocatoria del mencionado concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Sevilla, 13 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.475-C.

#### COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

##### Junta general de accionistas

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia por número suficiente de accionistas para celebrar la Junta general de esta Compañía, en primera convocatoria, la misma tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 24 del presente mes de febrero, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central en Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.490-C.

#### SOCIEDAD EDIFICIOS Y SOLARES, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, sito en la calle del Carmen, número 9, de esta capital, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 5 de marzo de 1973, siendo la segunda convocatoria, en su caso, de no celebración de esta Junta en su primera, el día 6 de marzo, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificación en el cargo de Consejero y Secretario al que hasta ahora los ocupaba en forma interina, don Ramón Cella Pigué.

2.º Someter a la Junta general la aprobación del aumento de capital social en la cuantía de 3.000.000 de pesetas, y, caso de aprobación, la adopción de las medidas pertinentes para llevarlo a cabo con la modificación estatutaria que corresponda.

3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán delegar su representación de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Presidente, José Salama Benatar.—1.487-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, S. A. MERCA-JEREZ, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 8 de marzo de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, 15 (Edificio del Ayuntamiento), o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento o ratificación de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios, y otros dos suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 14 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cantos Roperó.—436-D.

**MAFRE**

**MUTUALIDAD DE SEGUROS**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se celebrará en el salón «Dos Castillas», del Hotel Meliá-Castilla, calle del Capitán Haya, sin número, de Madrid, a las doce horas de la mañana del próximo día 4 de marzo, en primera convocatoria, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, si no asistieran a la primera mutua-

listas en número suficiente, con el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación de las cuentas de las secciones y de la gestión general, balance y Memoria del ejercicio 1972 y proposiciones contenidas en ella.

2. Renovación estatutaria del Consejo Directivo.

3. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, los documentos de asistencia a esta Junta podrán solicitarse por los mutualistas en las oficinas centrales y provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de su celebración, presentando a tal efecto la póliza y último recibo de primas.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo directivo, Alberto Manzano Martos.—433-10.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANGNIMA (SNIACE)**

*Emisión de obligaciones 1965*

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización, por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 3 del próximo mes de marzo, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.466-C.

**DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Angli número 31, el día 28 de marzo próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 del propio mes, en el citad. lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdida y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1972.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio, a las diecinueve horas, el mismo día 28 de marzo próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

a) Modificación de los artículos 20, 21 y 25 de los Estatutos sociales.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de las indicadas Juntas, la documentación expresada en el apartado 1.º y demás procedente, juntamente con el informe de los accionistas censores de cuentas; así como la propuesta de modificación de los artículos 20, 21 y 25 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular, en los Estatutos por los que se rige la Compañía.

Barcelona, 12 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—1.467-C.

**VAPRESA**

**Prefabricados para la Construcción**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 20 de noviembre de 1972, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	2 130.556,54
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.130.556,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Acciones a reembolsar ...	1.874.840,54
Gastos e impuestos a pagar .....	255.716,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.130.556,54</b>

Barcelona, 28 de noviembre de 1972.—1.359-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Telef.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atresado ..... 8,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).